



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 MAY 2013

Expediente N° 114/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita que el Consejo Superior preste acuerdo para la designación de la Dra. Elsa Mónica FARFÁN, en el cargo de Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido por el Artículo 69 del Estatuto Universitario *“Ejercen la conducción del Consejo de Investigación: un Presidente designado por el Rector, de entre los docentes-investigadores con categoría de Profesor Regular, con acuerdo del Consejo Superior...”*

Que el Cuerpo tomó conocimiento de los antecedentes de la Dra. Farfán y resolvió prestar dicho acuerdo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Extraordinaria del 23 de mayo de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar acuerdo para la designación de la **Dra. Elsa Mónica FARFÁN, DNI N° 12.790.917**, en el cargo de Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Radio Universidad, Consejo de Investigación, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA